

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

- ¿Contrata Enresa un servicio de taxis para acceder al Almacén del Cabril?
¿En qué términos y condiciones se presta este servicio y quien tiene derecho a utilizarlo?
¿Dispone Enresa en el Cabril de vehículos oficiales? ¿Cuántos y a quienes están asignados?
¿Cuál es gasto por el servicio de taxis en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017? ¿Quién presto estos servicios?
¿Cuál es el gasto de los vehículos oficiales en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en el Cabril?
¿Tienen conductor? ¿Cuál es el coste retributivo por la conducción de los vehículos oficiales en estos años?

En el Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/75/ENER/ovr-219